

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		Consorcio OMIA SKF	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3043350
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol				
Descripción General de Actividades				
Servicio de reparación de llantas para vehículos - Gerencia Castilla				
Tiempo de Ejecución				
Cuatro meses				
Fecha Estimada de Inicio				
15/04/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías, Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Alexandra Garcia alexandra.garcia@osc.com.co Celular: 3174286998		Álvaro Antolínez Pastrana		Eder Vargas

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO REPARACION DE LLANTAS PARA VEHICULOS	Unidad	15	0	15	- Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligenciar formato de cotización adjunto. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. La empresa deberá garantizar que todos los trabajadores cuenten con la seguridad social vigente incluido prestaciones sociales, entrega de dotación, programa de capacitación, examen médico ocupacional - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de reparación de llantas para vehículos generados en la Gerencia Castilla	N/A	0	N/A	Proceso declarado desierto - No se presentaron ofertas.
					DESPINCHADA PARA CAMIONETA CON TACO.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
SERVICIO REPARACION DE LLANTAS PARA VEHICULOS	Unidad	15	0	15	DESPINCHADA PARA CAMIONETA CON PARCHE RADIAL GRANDE	N/A	0	N/A	Proceso declarado desierto - No se presentaron ofertas.
SERVICIO REPARACION DE LLANTAS PARA VEHICULOS	Unidad	15	0	15	DESPINCHADA PARA CAMIONETA CON PARCHE RADIAL PEQUEÑO	N/A	0	N/A	Proceso declarado desierto - No se presentaron ofertas.
SERVICIO REPARACION DE LLANTAS PARA VEHICULOS	Unidad	15	0	15	DESPINCHADA PARA TURBO CON PARCHE RADIAL GRANDE	N/A	0	N/A	Proceso declarado desierto - No se presentaron ofertas.
SERVICIO REPARACION DE LLANTAS PARA VEHICULOS	Unidad	15	0	15	DESPINCHADA PARA TURBO CON PARCHE RADIAL PEQUEÑO	N/A	0	N/A	Proceso declarado desierto - No se presentaron ofertas.
SERVICIO DESMONTAJE Y MONTAJE DE LLANTAS PARA VEHICULOS	Unidad	15	0	15	MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTA PARA CAMIONETA Y BUGGI	N/A	0	N/A	Proceso declarado desierto - No se presentaron ofertas.
SERVICIO DESMONTAJE Y MONTAJE DE LLANTAS PARA VEHICULOS	Unidad	15	0	15	MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTA PARA TURBO	N/A	0	N/A	Proceso declarado desierto - No se presentaron ofertas.
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consortio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consortio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Lugar de Radicación de Facturas	Se destinada el siguiente correo para los empresarios obligados a facturar electrónicamente. 901517841@factureinbox.co
Proceso de Radicación	- Radicar en el correo anteriormente mencionado - El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados - Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada. - Fecha máxima de radicación; día 18 de cada mes
Contacto para Facturación	901517841@factureinbox.co yenny.caupaz@osc.com.co Tel 311 259 9878
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	02/04/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	E-mail: alexandra.garcia@osc.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Alexandra García alexandra.garcia@osc.com.co Celular: 3174286998
OBSERVACIONES	
Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de “Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie” entre Ecopetrol y Consorcio OMIA-SKF. Contrato para la estación de Castilla	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”